



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

- 
- 6L/PE-0697. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la inversión prevista por el Gobierno de La Rioja para la construcción de la nueva carretera LR-134 como autovía. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5423
- 
- 6L/PE-0698. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué plazo prevé el Gobierno de La Rioja que entre en funcionamiento la nueva carretera LR-134 como autovía. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5423
- 
- 6L/PE-0699. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la cantidad económica que va a invertir el Gobierno de La Rioja en el año 2007 para la construcción de la nueva carretera LR-134 como autovía. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5424
- 
- 6L/PE-0700. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los plazos temporales que el Gobierno de La Rioja ha previsto para la construcción de la nueva carretera LR-134 como autovía. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5424
- 
- 6L/PE-0701. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos kilómetros contempla el proyecto que el Gobierno de La Rioja ha previsto para la construcción de la nueva carretera LR-134 como autovía. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5425
- 
- 6L/PE-0703. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja que comiencen las obras de la nueva carretera LR-134 como autovía. Juan Francisco Martínez-

---

Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	5426
--	------

---

6L/PE-0704. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tenía conocimiento la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales de indicios de malos tratos en el Centro de Día de La Estrella de Logroño. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.	5426
--	------

---

6L/PE-0705. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué momento tuvo conocimiento la Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales de los indicios de malos tratos efectuados en el Centro de Día de La Estrella de Logroño. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.	5427
---	------

---

6L/PE-0706. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha mantenido la Sra. Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales alguna reunión con los familiares de los usuarios del Centro de Día de La Estrella para darles algún tipo de explicación por el cierre de dicho centro. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.	5428
---	------

---

6L/PE-0707. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha ha mantenido la Sra. Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales una reunión con los familiares de los usuarios del Centro de Día de La Estrella para darles algún tipo de explicación por el cierre de dicho centro. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.	5428
--	------

---

6L/PE-0708. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué alternativas ha propuesto la Sra. Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales a los familiares de los usuarios del Centro de Día de La Estrella ante el cierre de dicho centro. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.	5429
---	------

---

6L/PE-0709. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué medidas va a adoptar la Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales ante el cierre del Centro de Día de La Estrella. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.	5430
--	------

---

6L/PE-0710. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.	5430
--	------

---

- 
- 6L/PE-0711. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5431
- 
- 6L/PE-0712. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores concertados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5432
- 
- 6L/PE-0713. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Residencias de Personas Mayores de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5432
- 
- 6L/PE-0714. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Residencias de Personas Mayores de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5433
- 
- 6L/PE-0715. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Residencias de Personas Mayores concertadas, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5434
- 
- 6L/PE-0716. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Hogares de Personas Mayores cuya entidad titular es el Gobierno de La Rioja, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5434
- 
- 6L/PE-0717. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Hogares de Personas Mayores cuya entidad titular es el municipio y en coordinación con éstos, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5435
-

---

6L/PE-0718. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Guarderías Infantiles de titularidad pública del Gobierno de La Rioja, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5436

---

6L/PE-0719. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Guarderías Infantiles de titularidad municipal y en coordinación con los Ayuntamientos, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5436

---

6L/PE-0720. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas para discapacitados de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5437

---

6L/PE-0721. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas para discapacitados de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5438

---

6L/PE-0722. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas para discapacitados concertados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5438

---

6L/PE-0723. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros Ocupacionales para discapacitados de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5439

---

6L/PE-0724. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros Ocupacionales para discapacitados de titularidad privada,

dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5440

---

6L/PE-0725. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros Ocupacionales concertados para discapacitados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5440

---

6L/PE-0726. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de los alojamientos para discapacitados de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5441

---

6L/PE-0727. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de los alojamientos para discapacitados de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5442

---

6L/PE-0728. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de los alojamientos concertados para discapacitados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5442

---

6L/PE-0729. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5443

---

6L/PE-0730. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5443

---

6L/PE-0731. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas

de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores concertados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5444

---

6L/PE-0732. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Residencias de Personas Mayores de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5445

---

6L/PE-0733. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Residencias de Personas Mayores de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5445

---

6L/PE-0734. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Residencias de Personas Mayores concertadas, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5446

---

6L/PE-0735. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Hogares de Personas Mayores cuya entidad titular es el Gobierno de La Rioja, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5447

---

6L/PE-0736. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Hogares de Personas Mayores cuya entidad titular es el municipio y en coordinación con éstos, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5448

---

6L/PE-0737. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Guarderías Infantiles de titularidad pública del Gobierno de La Rioja, dispone la Consejería de Juventud, Fa-

- milia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5448
- 
- 6L/PE-0738. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Guarderías Infantiles de titularidad municipal y en coordinación con los Ayuntamientos, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5449
- 
- 6L/PE-0739. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas para discapacitados de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5450
- 
- 6L/PE-0740. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas para discapacitados de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5450
- 
- 6L/PE-0741. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas para discapacitados concertados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5451
- 
- 6L/PE-0742. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros Ocupacionales para discapacitados de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5452
- 
- 6L/PE-0743. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros Ocupacionales para discapacitados de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y

Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5452

---

6L/PE-0744. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros Ocupacionales concertados para discapacitados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5453

---

6L/PE-0745. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de los alojamientos para discapacitados de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5454

---

6L/PE-0746. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de los alojamientos para discapacitados de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5454

---

6L/PE-0747. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de los alojamientos concertados para discapacitados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5455

---

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

---

6L/SIDI-0831. Solicitud de información relativa a copia de los listados de alumnos no admitidos, en el centro solicitado, tanto en primer lugar, como en segundo y en tercer lugar en todos y cada uno de los centros públicos, privados y concertados, de Logroño, para el curso 2006/2007 en Primero de Educación Infantil. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5456

---

6L/SIDI-0832. Solicitud de información relativa a copia de los listados de alumnos admitidos en el tercer centro solicitado en todos y cada uno de los centros públicos, privados y concertados, de Logroño, para el curso 2006/2007 en Primero de Educación Infantil. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5456

---



---

6L/SIDI-0833. Solicitud de información relativa a copia de los listados de alumnos admitidos en el segundo de los centros solicitados en todos y cada uno de los centros públicos, privados y concertados, de Logroño, para el curso 2006/2007 en Primero de Educación Infantil. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5457

---

6L/SIDI-0834. Solicitud de información relativa a copia de los listados de alumnos admitidos en el primer centro solicitado en todos y cada uno de los centros públicos, privados y concertados, de Logroño, para el curso 2006/2007 en Primero de Educación Infantil. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5458

---

6L/SIDI-0835. Solicitud de información relativa a copia del "estudio que debe definir la necesidad de convertir la LR-134 entre Calahorra y Arnedo en autovía" que ha tenido que ser realizado por el Gobierno de La Rioja en cumplimiento del acuerdo adoptado en el Parlamento en la sesión plenaria del 19 de febrero de 2004, sobre la Proposición no de Ley n.º 0024. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5458

---

6L/SIDI-0836. Solicitud de información relativa a copia de todos los estudios y proyectos realizados o encargados por el Gobierno de La Rioja relativos a: "convertir la LR-134 entre Calahorra y Arnedo en autovía" en cumplimiento del acuerdo adoptado en el Parlamento en la sesión plenaria del 19 de febrero de 2004, sobre la Proposición no de Ley n.º 0024. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5459

---

6L/SIDI-0837. Solicitud de información relativa a copia del proyecto de desdoblamiento de la carretera LR-134 de Calahorra a Arnedo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5460

---

6L/SIDI-0838. Solicitud de información relativa a relación de nombres y apellidos, cargo representativo y función de cada una de las personas que participaron en el proceso de selección y asignación de plazas entre los solicitantes, para el campamento juvenil en Estados Unidos, que ha tenido lugar del 24 de junio al 23 de julio de 2006 en convenio suscrito entre la asociación YMCA y el Gobierno de La Rioja. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 5460

---

6L/SIDI-0839. Solicitud de información relativa a relación detallada

de los criterios que se siguieron para la selección y asignación de plazas entre los solicitantes, para el campamento juvenil en Estados Unidos, que ha tenido lugar del 24 de junio al 23 de julio de 2006 en convenio suscrito entre la asociación YMCA y el Gobierno de La Rioja. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 5461

---

6L/SIDI-0840. Solicitud de información relativa a relación detallada de las causas que motivaron la exclusión de algunas personas que habían presentado solicitud y no obtuvieron plaza para el campamento juvenil en Estados Unidos, que ha tenido lugar del 24 de junio al 23 de julio de 2006 en convenio suscrito entre la asociación YMCA y el Gobierno de La Rioja. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 5462

---

6L/SIDI-0841. Solicitud de información relativa a relación con nombres y apellidos de cada uno de los solicitantes que no obtuvieron plaza para el campamento juvenil en Estados Unidos, que ha tenido lugar del 24 de junio al 23 de julio de 2006 en convenio suscrito entre la asociación YMCA y el Gobierno de La Rioja. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 5462

---

6L/SIDI-0842. Solicitud de información relativa a relación con nombres y apellidos de cada uno de los solicitantes que obtuvieron plaza y participaron en el campamento juvenil en Estados Unidos, que ha tenido lugar del 24 de junio al 23 de julio de 2006 en convenio suscrito entre la asociación YMCA y el Gobierno de La Rioja. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 5463

---

6L/SIDI-0843. Solicitud de información relativa a relación con nombres y apellidos de cada uno de los solicitantes de plaza para el campamento juvenil en Estados Unidos, que ha tenido lugar del 24 de junio al 23 de julio de 2006 en convenio suscrito entre la asociación YMCA y el Gobierno de La Rioja. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 5464

---

6L/SIDI-0844. Solicitud de información relativa a copia del convenio suscrito entre la asociación YMCA y el Gobierno de La Rioja para la realización de un campamento juvenil en Estados Unidos en el verano de 2006. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 5464

---

6L/SIDI-0845. Solicitud de información relativa a relación del personal que trabajaba en el Centro de Día de La Estrella, con expresión de

- número, régimen laboral y categoría profesional. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5465
- 
- 6L/SIDI-0846. Solicitud de información sobre relación de personal del que dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales para la adecuada realización de la inspección, control y seguimiento de los Centros existentes en nuestra Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5466
- 
- 6L/SIDI-0847. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores de titularidad pública. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5466
- 
- 6L/SIDI-0848. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores de titularidad privada. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5467
- 
- 6L/SIDI-0849. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores concertados. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5468
- 
- 6L/SIDI-0850. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en las Residencias de Personas Mayores de titularidad pública. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5468
- 
- 6L/SIDI-0851. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en las Residencias de Personas Mayores de titularidad privada. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5469
- 
- 6L/SIDI-0852. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios So-

ciales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en las Residencias de Personas Mayores concertadas. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5470

---

6L/SIDI-0853. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en Hogares de Personas Mayores cuya entidad titular es el Gobierno de La Rioja. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5470

---

6L/SIDI-0854. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en las Guarderías Infantiles de titularidad pública del Gobierno de La Rioja. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5471

---

6L/SIDI-0855. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas para discapacitados de titularidad pública. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5472

---

6L/SIDI-0856. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas para discapacitados de titularidad privada. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5473

---

6L/SIDI-0857. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los Centros de Día o Servicios de Estancias concertados para discapacitados. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5473

---

6L/SIDI-0858. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los Centros Ocupacionales para discapacitados de titularidad pública. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5474

---

6L/SIDI-0859. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios So-

ciales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los Centros Ocupacionales para discapacitados de titularidad privada. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5475

---

6L/SIDI-0860. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los Centros Ocupacionales concertados para discapacitados. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5475

---

6L/SIDI-0861. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los alojamientos para discapacitados de titularidad pública. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5476

---

6L/SIDI-0862. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los alojamientos para discapacitados de titularidad privada. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5477

---

6L/SIDI-0863. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los alojamientos concertados para discapacitados. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5477

---

6L/SIDI-0864. Solicitud de información sobre relación de quejas y reclamaciones ante la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales con relación a Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5478

---

6L/SIDI-0865. Solicitud de información sobre relación de quejas y reclamaciones ante la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales con relación a Residencias de Personas Mayores durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5479

---

6L/SIDI-0866. Solicitud de información sobre relación de quejas y reclamaciones ante la Consejería de Juventud, Familia y Servicios

- Sociales con relación a Hogares de Personas Mayores durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5479
- 
- 6L/SIDI-0867. Solicitud de información sobre relación de quejas y reclamaciones ante la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales con relación a Guarderías Infantiles durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5480
- 
- 6L/SIDI-0868. Solicitud de información sobre relación de quejas y reclamaciones ante la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales con relación a Centros de Día para discapacitados durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5481
- 
- 6L/SIDI-0869. Solicitud de información sobre relación de quejas y reclamaciones ante la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales con relación a Centros Ocupacionales para discapacitados durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5481
- 
- 6L/SIDI-0870. Solicitud de información sobre relación de quejas y reclamaciones ante la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales con relación a alojamientos para discapacitados durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5482
- 
- 6L/SIDI-0871. Solicitud de información sobre número de personas usuarias del Centro de Día de La Estrella. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5483
- 
- 6L/SIDI-0872. Solicitud de información sobre número de personas usuarias que recibían los servicios del Centro de Día de La Estrella. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5483
- 
- 6L/SIDI-0873. Solicitud de información sobre destino de ubicación asignado a los usuarios del Centro de Día de La Estrella a raíz del cierre de dicho Centro. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 5484

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0697 -0609943-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la inversión prevista por el Gobierno de La Rioja para la construcción de la nueva carretera LR-134 como autovía.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de

La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la inversión prevista por el Gobierno de La Rioja para la construcción de la nueva carretera LR-134 como autovía?

Logroño, 13 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0698 -0609944-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué plazo prevé el Gobierno de La Rioja que entre en funcionamiento la nueva carretera LR-134 como autovía.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué plazo prevé el Gobierno de La Rioja que entre en funcionamiento la nueva carretera LR-134 como autovía?

Logroño, 13 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0699 -0609945-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la cantidad económica que va a invertir el Gobierno de La Rioja en el año 2007 para la construcción de la nueva carretera LR-134 como autovía.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la cantidad económica que va a invertir el Gobierno de La Rioja en el año 2007 para la construcción de la nueva carretera LR-134 como autovía?

Logroño, 13 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.



**ASUNTO:**

Logroño, 13 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

**Expte.:** 6L/PE-0700 -0609946-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los plazos temporales que el Gobierno de La Rioja ha previsto para la construcción de la nueva carretera LR-134 como autovía.**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son los plazos temporales que el Gobierno de La Rioja ha previsto para la construcción de la nueva carretera LR-134 como autovía?

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0701 -0609947-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos kilómetros contempla el proyecto que el Gobierno de La Rioja ha previsto para la construcción de la nueva carretera LR-134 como autovía.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos kilómetros contempla el proyecto que el Gobierno de La Rioja ha previsto para la construcción de la nueva carretera LR-134 como autovía?

Logroño, 13 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0703 -0609949-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja que comiencen las obras de la nueva carretera LR-134 como autovía.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación,

pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja que comiencen las obras de la nueva carretera LR-134 como autovía?

Logroño, 13 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0704 -0609961-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tenía conocimiento la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales de indicios de malos tratos en el Centro de Día de La Estrella de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Tenía conocimiento la Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales de indicios de malos tratos en el Centro de Día de La Estrella de Logroño?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0705 -0609962-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué momento tuvo conocimiento la Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales de los indicios de malos tratos efectuados en el Centro de Día de La Estrella de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué momento tuvo conocimiento la Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales de los indicios de malos tratos efectuados en el Centro de Día de La Estrella de Logroño?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0706 -0609963-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha mantenido la Sra. Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales alguna reunión con los familiares de los usuarios del Centro de Día de La Estrella para darles algún tipo de explicación por el cierre de dicho centro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Ha mantenido la Sra. Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales alguna reunión con los familiares de los usuarios del Centro de Día de La Estrella para darles algún tipo de explicación por el cierre de dicho centro?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0707 -0609964-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.15. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha ha mantenido la Sra. Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales una reunión con los familiares de los usuarios del Centro de Día de La Estrella para darles algún tipo de explicación por el**

**cierre de dicho centro.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué fecha ha mantenido la Sra. Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales una reunión con los familiares de los usuarios del Centro de Día de La Estrella para darles algún tipo de explicación por el cierre de dicho centro?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0708 -0609965-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.16. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué alternativas ha propuesto la Sra. Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales a los familiares de los usuarios del Centro de Día de La Estrella ante el cierre de dicho centro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué alternativas ha propuesto la Sra. Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales a los familiares de los usuarios del Centro de Día de La Estrella ante el cierre de dicho centro?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0709 -0609966-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.17. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué medidas va a adoptar la Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales ante el cierre del Centro de Día de La Estrella.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué medidas va a adoptar la Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales ante el cierre del Centro de Día de La Estrella?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0710 -0609968-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.18. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0711 -0609969-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.19. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros de Día o

Servicios de Estancias Diurnas de Mayores de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0712 -0609970-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.20. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores concertados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores concertados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0713 -0609971-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.21. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Residencias de Personas Mayores de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**



**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Residencias de Personas Mayores de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0714 -0609972-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.22. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Residencias de Personas Mayores de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Residencias de Personas Mayores de titularidad privada, dispone la Con-

sejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0715 -0609973-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.23. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Residencias de Personas Mayores concertadas, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Residencias de Personas Mayores concertadas, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0716 -0609974-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.24. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Hogares de Personas Mayores cuya entidad titular es el Gobierno de La Rioja, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al

Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Hogares de Personas Mayores cuya entidad titular es el Gobierno de La Rioja, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0717 -0609975-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.25. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Hogares de Personas Mayores cuya entidad titular es el municipio y en coordinación con éstos, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Hogares de Personas Mayores cuya entidad titular es el municipio y en coordinación con éstos, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0718 -0609976-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.26. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Guarderías Infantiles de titularidad pública del Gobierno de La Rioja, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Guarderías Infantiles de titularidad pública del Gobierno de La Rioja, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0719 -0609977-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.27. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Guarderías Infantiles de titularidad municipal y en coordinación con los Ayuntamientos, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Guarderías Infantiles de titularidad municipal y en coordinación con los Ayuntamientos, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0720 -0609978-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.28. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas para discapacitados de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas para discapacitados de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0721 -0609979-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.29. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas para discapacitados de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas para discapacitados de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0722 -0609980-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.30. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas para discapacitados concertados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas para discapacitados concertados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0723 -0609981-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.31. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros Ocupacionales para discapacitados de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros Ocupacionales para discapacitados de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada

del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0724 -0609982-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.32. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros Ocupacionales para discapacitados de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros Ocupacionales para discapacitados de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0725 -0609983-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.33. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros Ocupacionales concertados para discapacitados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contesta-



ción dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de Centros Ocupacionales concertados para discapacitados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0726 -0609984-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.34. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de los alojamientos para discapacitados de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de los alojamientos para discapacitados de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0727 -0609985-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.35. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de los alojamientos para discapacitados de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de los alojamientos para discapacitados de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0728 -0609986-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.36. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de los alojamientos concertados para discapacitados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación al funcionamiento de los alojamientos concertados para discapacitados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0729 -0609987-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.37. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 6L/PE-0730 -0609988-**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.38. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control,

con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 6L/PE-0731 -0609989-**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.39. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores concertados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores concertados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0732 -0609990-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.40. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Residencias de Personas Mayores de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Fa-**

**milia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Residencias de Personas Mayores de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0733 -0609991-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.41. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Residencias de Personas Mayores de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Residencias de Personas Mayores de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0734 -0609992-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.42. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Residencias de Personas Mayores concertadas, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Residencias de Personas Mayores concertadas, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0735 -0609993-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.43. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Hogares de Personas Mayores cuya entidad**

**titular es el Gobierno de La Rioja, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Hogares de Personas Mayores cuya entidad titular es el Gobierno de La Rioja, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0736 -0609994-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.44. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Hogares de Personas Mayores cuya entidad titular es el municipio y en coordinación con éstos, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Hogares de Personas Mayores cuya entidad titular es el municipio y en coordinación con éstos, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0737 -0609995-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.45. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Guarderías Infantiles de titularidad pública del Gobierno de La Rioja, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.



En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Guarderías Infantiles de titularidad pública del Gobierno de La Rioja, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0738 -0609996-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.46. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con**

**relación a la atención prestada a las personas usuarias de Guarderías Infantiles de titularidad municipal y en coordinación con los Ayuntamientos, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Guarderías Infantiles de titularidad municipal y en coordinación con los Ayuntamientos, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0739 -0609997-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.47. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas para discapacitados de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas para discapacitados de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0740 -0609998-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.48. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas para discapacitados de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por

acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas para discapacitados de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0741 -0609999-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.49. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas para discapacitados concertados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas para discapacitados concertados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0742 -0610000-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.50. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros Ocupacionales para discapacitados de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta

para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros Ocupacionales para discapacitados de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0743 -0610001-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.51. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros Ocupacionales para discapacitados de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros Ocupacionales para discapacitados de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0744 -0610002-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.52. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con**

**relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros Ocupacionales concertados para discapacitados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de Centros Ocupacionales concertados para discapacitados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0745 -0610003-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.53. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de los alojamientos para discapacitados de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta

para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de los alojamientos para discapacitados de titularidad pública, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0746 -0610004-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.54. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de los alojamientos para discapacitados de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de los alojamientos para discapacitados de titularidad privada, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0747 -0610005-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.55. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué sistemas de análisis, evaluación y control, con**

**relación a la atención prestada a las personas usuarias de los alojamientos concertados para discapacitados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué sistemas de análisis, evaluación y control, con relación a la atención prestada a las personas usuarias de los alojamientos concertados para discapacitados, dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales?

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

### ASUNTO:

**Expte.:** 6L/SIDI-0831 -0609604-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.1. Solicitud de información relativa a copia de los listados de alumnos no admitidos, en el centro solicitado, tanto en primer lugar, como en segundo y en tercer lugar en todos y cada uno de los centros públicos, privados y concertados, de Logroño, para el curso 2006/2007 en Primero de Educación Infantil.**

### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Gru-

po Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los listados de alumnos no admitidos, en el centro solicitado, tanto en primer lugar, como en segundo y en tercer lugar en todos y cada uno de los centros públicos, privados y concertados, de Logroño, para el curso 2006/2007 en Primero de Educación Infantil.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

### ASUNTO:

**Expte.:** 6L/SIDI-0832 -0609605-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.2. Solicitud de información relativa a copia de los listados de alumnos admitidos en el tercer centro solicitado en todos y cada uno de los centros públicos, privados y concertados, de Logroño, para el curso 2006/2007 en Primero de Educación Infantil.**

### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo



plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los listados de alumnos admitidos en el tercer centro solicitado en todos y cada uno de los centros públicos, privados y concertados, de Logroño, para el curso 2006/2007 en Primero de Educación Infantil.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0833 -0609606-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.3. Solicitud de información relativa a copia de**

**los listados de alumnos admitidos en el segundo de los centros solicitados en todos y cada uno de los centros públicos, privados y concertados, de Logroño, para el curso 2006/2007 en Primero de Educación Infantil.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los listados de alumnos admitidos en el segundo de los centros solicitados en todos y cada uno de los centros públicos, privados y concertados, de Logroño, para el curso 2006/2007 en Primero de Educación Infantil.

Logroño, 17 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0834 -0609607-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.4. Solicitud de información relativa a copia de los listados de alumnos admitidos en el primer centro solicitado en todos y cada uno de los centros públicos, privados y concertados, de Logroño, para el curso 2006/2007 en Primero de Educación Infantil.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los listados de alumnos admitidos en el primer centro solicitado en todos y cada uno de los centros públicos, privados y concertados, de Logroño, para el curso 2006/2007 en Primero de Educación Infantil.

Logroño, 17 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0835 -0609940-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.5. Solicitud de información relativa a copia del "estudio que debe definir la necesidad de convertir la LR-134 entre Calahorra y Arnedo en autovía" que ha tenido que ser realizado por el Gobierno de La Rioja en cumplimiento del acuerdo adoptado en el Parlamento en la sesión plenaria del 19 de febrero de 2004, sobre la Proposición no de Ley n.º 0024.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del "estudio que debe definir la necesidad de convertir la LR-134 entre Calahorra y Arnedo en autovía" que ha tenido que ser realizado por el Gobierno de La Rioja en cumplimiento del acuerdo adoptado en el Parlamento en la sesión plenaria del 19 de febrero de 2004, sobre la Proposición no de Ley n.º 0024.

Logroño, 13 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0836 -0609941-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.6. Solicitud de información relativa a copia de todos los estudios y proyectos realizados o encarga-**

**dos por el Gobierno de La Rioja relativos a: "convertir la LR-134 entre Calahorra y Arnedo en autovía" en cumplimiento del acuerdo adoptado en el Parlamento en la sesión plenaria del 19 de febrero de 2004, sobre la Proposición no de Ley n.º 0024.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de todos los estudios y proyectos realizados o encargados por el Gobierno de La Rioja relativos a: "convertir la LR-134 entre Calahorra y Arnedo en autovía", en cumplimiento del acuerdo adoptado en el Parlamento en la sesión plenaria del 19 de febrero de 2004, sobre la Proposición no de Ley n.º 0024.

Logroño, 13 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-

Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0837 -0609942-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.7. Solicitud de información relativa a copia del proyecto de desdoblamiento de la carretera LR-134 de Calahorra a Arnedo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dis-

puesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del proyecto de desdoblamiento de la carretera LR-134 de Calahorra a Arnedo.

Logroño, 13 de septiembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0838 -0609952-

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.8. Solicitud de información relativa a relación de nombres y apellidos, cargo representativo y función de cada una de las personas que participaron en el proceso de selección y asignación de plazas entre los solicitantes, para el campamento juvenil en Estados Unidos, que ha tenido lugar del 24 de junio al 23 de julio de 2006 en convenio suscrito entre la asociación YMCA y el Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo

plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de nombres y apellidos, cargo representativo y función de cada una de las personas que participaron en el proceso de selección y asignación de plazas entre los solicitantes, para el campamento juvenil en Estados Unidos, que ha tenido lugar del 24 de junio al 23 de julio de 2006 en convenio suscrito entre la asociación YMCA y el Gobierno de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0839 -0609953-

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamen-

tario Socialista.

**5.9. Solicitud de información relativa a relación detallada de los criterios que se siguieron para la selección y asignación de plazas entre los solicitantes, para el campamento juvenil en Estados Unidos, que ha tenido lugar del 24 de junio al 23 de julio de 2006 en convenio suscrito entre la asociación YMCA y el Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación detallada de los criterios que se siguieron para la selección y asignación de plazas entre los solicitantes, para el campamento juvenil en Estados Unidos, que ha tenido lugar del 24 de junio al 23 de julio de 2006 en convenio suscrito entre la asociación YMCA y el Gobierno de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0840 -0609954-

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.10. Solicitud de información relativa a relación detallada de las causas que motivaron la exclusión de algunas personas que habían presentado solicitud y no obtuvieron plaza para el campamento juvenil en Estados Unidos, que ha tenido lugar del 24 de junio al 23 de julio de 2006 en convenio suscrito entre la asociación YMCA y el Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación detallada de las causas que motivaron la exclusión de algunas personas que habían presentado solicitud y no obtuvieron plaza para el campamento juvenil en Estados Unidos, que ha tenido lugar del 24 de junio al 23 de julio de 2006 en convenio suscrito entre la asociación YMCA y el Gobierno de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0841 -0609955-

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.11. Solicitud de información relativa a relación con nombres y apellidos de cada uno de los solicitantes que no obtuvieron plaza para el campamento juvenil en Estados Unidos, que ha tenido lugar del 24 de junio al 23 de julio de 2006 en convenio suscrito entre la asociación YMCA y el Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación con nombres y apellidos de cada uno de los solicitantes que no obtuvieron plaza para el campamento juvenil en Estados Unidos, que ha tenido lugar del 24 de junio al 23 de julio de 2006 en convenio suscrito entre la asociación YMCA y el Gobierno de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0842 -0609956-

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.12. Solicitud de información relativa a relación con nombres y apellidos de cada uno de los solicitantes que obtuvieron plaza y participaron en el campamento juvenil en Estados Unidos, que ha tenido lugar del 24 de junio al 23 de julio de 2006 en convenio suscrito entre la asociación YMCA y el Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación con nombres y apellidos de cada uno de los solicitantes que obtuvieron plaza y participaron en el campamento juvenil en Estados Unidos, que ha tenido lugar del 24 de junio al 23 de julio de 2006 en convenio suscrito entre la asociación YMCA y el Gobierno de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0843 -0609957-

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.13. Solicitud de información relativa a relación con nombres y apellidos de cada uno de los solicitantes de plaza para el campamento juvenil en Estados Unidos, que ha tenido lugar del 24 de junio al 23 de julio de 2006 en convenio suscrito entre la asociación YMCA y el Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación con nombres y apellidos de cada uno de los solicitantes de plaza para el campamento juvenil en Estados Unidos, que ha tenido lugar del 24 de junio al 23 de julio de 2006 en convenio suscrito entre la asociación YMCA y el Gobierno de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0844 -0609958-

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.14. Solicitud de información relativa a copia del convenio suscrito entre la asociación YMCA y el Gobierno de La Rioja para la realización de un**



**campamento juvenil en Estados Unidos en el verano de 2006.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del convenio suscrito entre la asociación YMCA y el Gobierno de La Rioja para la realización de un campamento juvenil en Estados Unidos en el verano de 2006.

Logroño, 14 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0845 -0609967-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.15. Solicitud de información relativa a relación del personal que trabajaba en el Centro de Día de La Estrella, con expresión de número, régimen laboral y categoría profesional.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación del personal que trabajaba en el Centro de

Día de La Estrella, con expresión de número, régimen laboral y categoría profesional.

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0846 -0610006-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.16. Solicitud de información sobre relación de personal del que dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales para la adecuada realización de la inspección, control y seguimiento de los Centros existentes en nuestra Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de personal del que dispone la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales para la adecuada realización de la inspección, control y seguimiento de los Centros existentes en nuestra Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales, con expresión de número de personal, régimen laboral en el que se encuentran y denominación del departamento de adscripción al que están destinados reflejando el Servicio y Dirección General de pertenencia.

Logroño, 14 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0847 -0610007-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.17. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los**

**años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores de titularidad pública.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores de titularidad pública, con expresión del nombre del Centro o Servicio, fecha de la inspección y valoración efectuada en el informe.

Logroño, 14 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0848 -0610008-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.18. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores de titularidad privada.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente informa-

ción con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores de titularidad privada, con expresión del nombre del Centro o Servicio, fecha de la inspección y valoración efectuada en el informe.

Logroño, 14 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0849 -0610009-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.19. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores concertados.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo

plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas de Mayores concertados, con expresión del nombre del Centro o Servicio, fecha de la inspección y valoración efectuada en el informe.

Logroño, 14 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0850 -0610010-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlama-

rio Socialista.

**5.20. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en las Residencias de Personas Mayores de titularidad pública.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en las Residencias de Personas Mayores de titularidad pública, con expresión del nombre de la residencia, fecha de la inspección y valoración efectuada en el informe.

Logroño, 14 de septiembre de 2006. La Diputada

del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0851 -0610011-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.21. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en las Residencias de Personas Mayores de titularidad privada.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en las Residencias de Personas Mayores de titularidad privada, con expresión del nombre de la residencia, fecha de la inspección y valoración efectuada en el informe.

Logroño, 14 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0852 -0610012-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.22. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en las Residencias de Personas Mayores concertadas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en las Residencias de Personas Mayores concertadas, con expresión del nombre de la residencia, fecha de la inspección y valoración efectuada en el informe.

Logroño, 14 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 6L/SIDI-0853 -0610013-**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.**5.23. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en Hogares de Personas Mayores cuya entidad titular es el Gobierno de La Rioja.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales duran-

te los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en Hogares de Personas Mayores cuya entidad titular es el Gobierno de La Rioja, con expresión del nombre del hogar, fecha de la inspección y valoración efectuada en el informe.

Logroño, 14 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 6L/SIDI-0854 -0610014-**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.**5.24. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en las Guarderías Infantiles de titularidad pública del Gobierno de La Rioja.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en las Guarderías Infantiles de titularidad pública del Gobierno de La Rioja, con expresión del nombre de la residencia, fecha de la inspección y valoración efectuada en el informe.

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0855 -0610015-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.25. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los Centros de Día o**

### **Servicios de Estancias Diurnas para discapacitados de titularidad pública.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas para discapacitados de titularidad pública, con expresión del nombre del Centro o Servicio, fecha de la inspección y valoración efectuada en el informe.

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.



La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0856 -0610016-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.26. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas para discapacitados de titularidad privada.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente informa-

ción con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los Centros de Día o Servicios de Estancias Diurnas para discapacitados de titularidad privada, con expresión del nombre del Centro o Servicio, fecha de la inspección y valoración efectuada en el informe.

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0857 -0610017-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.27. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los Centros de Día o Servicios de Estancias concertados para discapacitados.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo

plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los Centros de Día o Servicios de Estancias concertados para discapacitados, con expresión del nombre del Centro o Servicio, fecha de la inspección y valoración efectuada en el informe.

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0858 -0610018-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

### **5.28. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los Centros Ocupacionales para discapacitados de titularidad pública.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los Centros Ocupacionales para discapacitados de titularidad pública, con expresión del nombre del Centro o Servicio, fecha de la inspección y valoración efectuada en el informe.

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0859 -0610019-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.29. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los Centros Ocupacionales para discapacitados de titularidad privada.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los Centros Ocupacionales para discapacitados de titularidad privada, con expresión del nombre del Centro o Servicio, fecha de la inspección y valoración efectuada en el informe.

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0860 -0610020-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.30. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los Centros Ocupacionales concertados para discapacitados.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los Centros Ocupacionales concertados para discapacitados, con expresión del nombre del Centro o Servicio, fecha de la inspección y valoración efectuada en el informe.

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0861 -0610021-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.31. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los**

**años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los alojamientos para discapacitados de titularidad pública.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los alojamientos para discapacitados de titularidad pública, con expresión del nombre del centro, casa, piso o residencia, fecha de la inspección y valoración efectuada en el informe.

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0862 -0610022-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.32. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los alojamientos para discapacitados de titularidad privada.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los alojamientos para discapacitados de titularidad privada, con expresión del nombre del centro, casa, piso o residencia, fecha de la inspección y valoración efectuada en el informe.

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0863 -0610023-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.33. Solicitud de información sobre relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los alojamientos concertados para discapacitados.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de inspecciones realizadas por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en los alojamientos concertados para discapacitados, con expresión del nombre del centro, casa, piso o residencia, fecha de la inspección y valoración efectuada en el informe.

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0864 -0610024-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.34. Solicitud de información sobre relación de quejas y reclamaciones ante la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales con relación a Cen-**

**tros de Día o Servicios de Estancias Diurnas durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de quejas y reclamaciones presentadas ante la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales con relación a Centros de Día o Servicios de Estancias diurnas durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 con expresión de fecha de presentación, motivo de queja o reclamación, fecha de contestación y respuesta efectuada de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0865 -0610025-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.35. Solicitud de información sobre relación de quejas y reclamaciones ante la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales con relación a Residencias de Personas Mayores durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de quejas y reclamaciones presentadas ante la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales con relación a Residencias de Personas Mayores durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 con expresión de fecha de presentación, motivo de queja o reclamación, fecha de contestación y respuesta efectuada de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0866 -0610026-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.36. Solicitud de información sobre relación de quejas y reclamaciones ante la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales con relación a Hogares de Personas Mayores durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de quejas y reclamaciones presentadas ante la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales con relación a Hogares de Personas Mayores durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 con expresión de fecha de presentación, motivo de queja o reclamación, fecha de contestación y respuesta efectuada de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0867 -0610027-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

### 5.37. Solicitud de información sobre relación de

**quejas y reclamaciones ante la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales con relación a Guarderías Infantiles durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de quejas y reclamaciones presentadas ante la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales con relación a Guarderías Infantiles durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 con expresión de fecha de presentación, motivo de queja o reclamación, fecha de contestación y respuesta efectuada de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.



La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0868 -0610028-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.38. Solicitud de información sobre relación de quejas y reclamaciones ante la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales con relación a Centros de Día para discapacitados durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de quejas y reclamaciones presentadas ante la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales con relación a Centros de Día para discapacitados durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 con expresión de fecha de presentación, motivo de queja o reclamación, fecha de contestación y respuesta efectuada de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0869 -0610029-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.39. Solicitud de información sobre relación de quejas y reclamaciones ante la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales con relación a Centros Ocupacionales para discapacitados durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de quejas y reclamaciones presentadas ante la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales con relación a Centros Ocupacionales para discapacitados durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 con expresión de fecha de presentación, motivo de queja o reclamación, fecha de contestación y respuesta efectuada de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0870 -0610030-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.40. Solicitud de información sobre relación de quejas y reclamaciones ante la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales con relación a alojamientos para discapacitados durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de quejas y reclamaciones presentadas ante la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales con relación a alojamientos para discapacitados durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006 con expresión de fecha de presentación, motivo de queja o reclamación, fecha de contestación y respuesta efectuada de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana

Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0871 -0610031-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

#### **5.41. Solicitud de información sobre número de personas usuarias del Centro de Día de La Estrella.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, re-

quiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de personas usuarias del Centro de Día de La Estrella.

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0872 -0610032-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

#### **5.42. Solicitud de información sobre número de personas usuarias que recibían los servicios del Centro de Día de La Estrella.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de personas usuarias que recibían los servicios del Centro de Día de La Estrella.

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0873 -0610033-

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.43. Solicitud de información sobre destino de ubicación asignado a los usuarios del Centro de Día de La Estrella a raíz del cierre de dicho Centro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2006. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Destino de ubicación asignado a los usuarios del Centro de Día de La Estrella a raíz del cierre de dicho Centro.

Logroño, 15 de septiembre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

---



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.